



Este documento es una adenda a la guía docente de la asignatura para incluir los cambios derivados de la **situación excepcional de docencia no presencial** que se aplica desde el 13 de marzo de 2020 a causa de la crisis sanitaria COVID-19

ADENDA a la Guía docente de la asignatura

Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO		
Materia	APLICACIÓN DE LA INGENIERÍA		
Módulo	MATERIAS COMUNES A TODAS LAS MENCIONES		
Titulación	GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍAS ESPECÍFICAS EN TELECOMUNICACIÓN		
Plan	512	Código	46680
Periodo de impartición	2º CUATRIMESTRE	Tipo/Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
Nivel/Ciclo	GRADO	Curso	4º
Créditos ECTS	12 ECTS		
Lengua en que se imparte	CASTELLANO		
Profesor/es responsable/s	Jesús M. Hernández Mangas		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	jesus.hernandez.mangas@tel.uva.es , (983-185506) Despacho 1D054		
Horario de tutorías	Véase www.uva.es → Centros → Campus de Valladolid → Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Telecomunicación → Tutorías		
Departamento			

5. Bloques temáticos

Bloque TRABAJO FIN DE GRADO único:

Carga de trabajo en créditos ECTS:

c. Contenidos

Cada tutor decidirá si hay o no modificación de los contenidos y objetivos del TFG.

d. Métodos docentes

Semanas 1 a 5: docencia presencial

- Método de proyectos.
- Tutorías personalizadas

A partir de la semana 6 : docencia no presencial

- Método de proyectos.



- Tutorías personalizadas

f. Evaluación

La evaluación de la adquisición de competencias se basará en:

- Memoria del Trabajo Fin de Grado. Incluirá los materiales elaborados si procede.
- Defensa ante un tribunal del Trabajo Fin de Grado. Esta defensa pública se realizará de forma telemática mediante videoconferencia.
- Se seguirán las recomendaciones aprobadas por la COAP (17/04/2020) y el Consejo de Gobierno de la Uva (21/04/2020).
 - *“La defensa del Trabajo no deja de ser la evaluación de una asignatura, y como tal, es esencial para en el funcionamiento de una institución de educación superior. Se permitirá la defensa virtual o telemática de los TFG o TFM hasta el 30 de septiembre. La defensa virtual tendrá las garantías técnicas para que sea una sesión pública. “*
 - *“En el caso que el volumen de TFG/TFM y Proyectos Fin de Carrera a defender haga inviable la defensa virtual por parte del Comité Evaluador o Tribunal, la defensa será telemática: los trabajos se enviarán con una presentación acompañada de la defensa oral, cuando el Comité el Título lo establezca, de duración equivalente a de la defensa presencial del trabajo. Los trabajos serán calificados por Tribunales o Comités Evaluadores designados por los respectivos Comités de Título que, además del texto presentado, contarán con un informe del tutor del trabajo, en el que se especificarán las circunstancias en las que se ha desarrollado éste. El Comité Evaluador o el Tribunal podrá, antes de emitir la calificación, solicitar al estudiante, vía correo electrónico o llamada telefónica, las aclaraciones a las dudas, métodos o aportaciones que la lectura del trabajo le suscite. Se harán públicos los resúmenes de los trabajos. “*
- Se seguirán las instrucciones publicadas en el tablón de anuncios de web la ETSIT en cuanto a los plazos y procedimientos y la documentación necesaria se encuentra en:
<https://www.tel.uva.es/docencia/trabajosfin.htm>

7. Sistema de calificaciones – Tabla resumen

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Memoria del Trabajo Fin de Grado y Defensa ante un Tribunal.	100%	

La convocatoria extraordinaria se evaluará de la misma forma.